



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN
Plaza de Andalucía, 10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

EL AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN INFORMA,

Que por el Decreto de Estado de Alarma a causa del COVID-19 puesto en marcha por el Gobierno de España y que desde el 14 de marzo está en vigor, **“Todo tipo de concentraciones de personas no están permitidas”** según las directrices marcadas por las autoridades sanitarias, para frenar esta pandemia y evitar nuevos contagios.

Ante esta situación, se comunica a la población de nuestro pueblo que todo tipo de eventos y celebraciones no se podrán llevar a cabo, quedando suspendidas, mientras que las autoridades competentes no lo permitan. Por lo tanto, en lo referente a la Concejalía de Cultura y Festejos, autorizaciones de espacios públicos, colaboración y organización en los eventos y celebraciones durante el mes de mayo en Montalbán quedan suspendidas.

Recordemos que la solución está en nosotros mismos, no bajando la guardia, y respetando las normas establecidas, evitando en todo momento salidas innecesarias.

QUÉDATE EN CASA

Concejalía de Cultura y Festejos de Montalbán